



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20378

05/08/2020

49190

**AUTOR/A:** ZARAGOZA ALONSO, José (GS); CUATRECASAS ASUA, Juan (GS); CASARES HONTAÑÓN, Pedro (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

No existe ninguna empresa ni trabajador autónomo en la Comunidad Autónoma de La Rioja que se haya acogido a la medida de preservación del empleo con bonificaciones a la Seguridad Social en contratos fijos discontinuos para que cubran los contratos de febrero a junio de 2020.

Madrid, 29 de septiembre de 2020